

## AUTORIZACIÓN DE GASTO

### I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE \_\_\_\_\_  
DIV. CONCESIONES \_\_\_\_\_

Para Pagar  Para Adquirir

FECHA  
15 | 05 | 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Confeción e Impresión de: **(1500) Formularios de Licencias de Radioaficionados**

DESTINO DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S): UNIDAD DE RADIOAFICIONADOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: MONICA ESCOVEDO VILLEGAS

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 6.651.576-1

- Menor precio  Plazo de entrega  Requerimiento  
 Calidad  Unico proveedor  Otros

MONTO DEL GASTO  
TOPAL TELECOMUNICACIONES DE TELECOMUNICACIONES S.A.  
103.530.-

OBSERVACIONES:

Proceso se realizó en forma directa debido a que el monto no supera las 3 U.T.M. ADQUISICIONES E INVENTARIO

DEPTO. DE TELECOMUNICACIONES E INVENTARIO S.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO, ADQUISICIONES E INVENTARIO

- INCLUYE:  Cuadro Comparativo  Cotización  Boleta o facturas  Otros

### II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204001	\$ 9780498.	\$ 103530.-	\$ 9676908.
	\$ _____	\$ _____	\$ _____
	\$ _____	\$ _____	\$ _____

ID-COMPROMISO: 1115  
FECHA : 26.05.09

*[Handwritten Signature]*

### III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2373  
SANTIAGO, 15.05.2009

VISTOS:

El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley Nº 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contratación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta Nº 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

- RESUELVO
1. Autorizase el gasto señalado en ítem II
  2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

*[Handwritten Signature]*